

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
8-10-2007

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHAS 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

2.1.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 6.800,00 € PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y DE SALUD EN LOS CENTROS MUNICIPALES INFANTILES DURANTE EL CURSO 2007/2008 (DE OCTUBRE DE 2007 A JUNIO DE 2008) Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A D. RICARDO GONZÁLEZ SADIA, CON N.I.F. 9770485-Q ("CLÍNICA PSYTECO") EN UN IMPORTE DE 6.800,00 €, I.V.A. INCLUIDO, DISPONIENDO EL GASTO CORRESPONDIENTE.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

3.1.- RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS COMO CONSECUENCIA DE CAÍDA POR A.S. A.

3.2.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN POR IMPORTE DE 60.257,73 € CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LA OBRAS DE "URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE TRAMO CALLE ANTONIO MACHADO EN NAVATEJERA", INCLUIDA EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS PARA 2006, OBRA Nº 72, A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

3.3.- SOBRE AUTORIZACIÓN A J. S. D. DE ENGANCHE A LAS REDES GENERALES DE ABASTECIMIENTO PARA LA VIVIENDA SITA EN C/ LA HOJA, Nº 21 DE NAVATEJERA.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

4.1.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 6.690,00 € PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SEGUNDO CURSO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE A DESARROLLAR DENTRO DEL PROYECTO EQUAL AMINCI DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2007" Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA GUHEKO SERVICIOS PARA EL TIEMPO DE OCIO, S.L. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO, DISPONIENDO EL GASTO CORRESPONDIENTE.

4.2.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 4.640,00 € PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GUÍA DE RECURSOS DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE", SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA GRÁFICAS CELARAYN,

S.A. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA, Nº D 563, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

4.3.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 4.800,02 € PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FORMACIÓN DE 10 TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO", SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA GUHEKO SERVICIOS PARA EL TIEMPO DE OCIO, S.L. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA, Nº 213, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

4.4.- E ANULACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN LABORAL A A.C. P POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA.

4.5 - APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS – SOCIOS DEL PROYECTO EQUAL AMINCI Y DE LAS CANTIDADES QUE LES CORRESPONDE DE LOS REEMBOLSOS RECIBIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LA UAFSE.

4.6.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ALCAZABA PARA LA ORGANIZACIÓN DE VIAJES A RODILES Y COVADONGA/RIBADESELLA Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE POR IMPORTE DE 224,00 € .

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO, PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

5.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA REDACCIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Y APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN REFERENCIADA.

6.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

- DECRETO NÚM. 1.572/2007;
- DECRETO NÚM. 1.573/2007
- DECRETO NÚM. 1.574/2007;
- DECRETO NÚM. 1.575/2007;

7.-URGENCIA.

Rectificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 3-09-2007 relativo a la modificación del contrato de obras de urbanización y pavimentación del tramo de la calle Antonio Machado, continuándose por la Diputación.